

Santo Tomé Ctes. 14 de Marzo de 2024

Sr. Fiscal General
Dr. Cesar P. Sotelo

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de elevar una propuesta que entendemos superadora respecto al sistema de “**días de consulta de legajos**” de la Mesa de Entrada de la UFRAC y/o UFIC recientemente implementado.

Entendemos que el sistema implementado para que los profesionales consulten los legajos *solo* los días martes y jueves *agudizará la mora* que ya venía desde antes de implementarse esta modalidad, además de *restringir* el ejercicio profesional.

En el sentido expuesto, entendemos que una mejor solución sería que el matriculado pueda consultar un LIF en particular solicitando *turno con un día de antelación*, a fin de que el secretario a cargo de la tramitación del mismo pueda buscarlo y tenerlo a disposición del profesional al día hábil siguiente (de lunes a viernes). De ese modo, se evitará una espera innecesaria del colega al momento en que es atendido y, a su vez, contribuirá en la organización del secretario.

Eventualmente, si el profesional decidiera asistir a la UFRAC, *sin turno*, sea igualmente atendido en la ventanilla exclusiva para profesionales *por orden de llegada*, dando preferente a los casos urgentes.

Sin otro particular, aguardando tenga en cuenta esta propuesta, lo saludamos atentamente.

				
Luis Alfredo Reggiardo	Daniela Bonavitta	Matías Adrián Alcmeida	Horacio Aníbal Alonso	José Pedro Coteló
				